

EL AVANCE

SEMENARIO REPUBLICANO

Año I.

Suscripción; al mes, ptas. 0'50
Número suelto 5 cts.

ALCOY.—Sábado 18 de Marzo de 1905

Redacción
Plaza Constitución, n.º 8

N.º 11

Organización Republicana AVISO

Los ciudadanos mayores de veinte años que deseen inscribirse en el Censo republicano que va á formarse en esta Ciudad, pueden hacerlo desde el día de hoy en la Secretaría del Centro de la Juventud Republicana.

El Presidente de la Junta Municipal,
RAMON MATAIX.

El diario de los desatinos

El diario canalejista, en un artículo firmado por cierto intruso que dá su filiación política y esconde el rostro, señalaba á los *modernos apóstoles* como primeros culpables de que haya en este pueblo inmoralidad, bochinchas y casas de perdición; y como nosotros citáramos hechos en demostración de todo lo contrario, dice que admite como muy posible la existencia de «ciertos intelectuales, que únicamente emprendan trabajos de *oportunidad* para dejar cimentada su reputación entre las masas.»

Como estas alusiones insidiosas van dirigidas al Sr. Botella, cuya conducta política, limpia como la luz, pretenden manchar con las salpicaduras del cieno en que patean esos miserables, citaremos hechos que demuestren cuán levantada y dignamente procede este amigo, víctima, por sus mismos merecimientos, de los odios del caciquismo.

Veamos, pues.

En la sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento, con asistencia de propietarios, industriales y patronos, para buscar remedio á la crisis que afligía á las clases productoras de este pueblo, dijo el señor Botella lo siguiente:

«JUAN BOTELLA: Estamos padeciendo una calamidad pública—dice—como antes ha manifestado el Sr. Moltó, y si hemos venido á remediarla, no creo que baste la suscripción propuesta, porque con ello sólo se proporcionarían medios accidentales de vida á los obreros, y esta crisis es de las que, por ley de su naturaleza, se acentúan y agravan con el tiempo, si más elevados organismos que los Ayuntamientos no las conjuran, necesitando por consiguiente que se le apliquen remedios tan pertinaces como las causas que la engendraron. Bueno es que la suscripción propuesta se efectúe para evitar los males que al presente afligen la situación de los obreros que carecen de trabajo, pero sin olvidarse de implantar eficaces remedios que conjuren los

peligros que esta crisis, por su misma naturaleza, determina en el porvenir de los trabajadores. Y esto se ha de hacer en bien de todos, si se quieren evitar posteriores conflictos

El remedio que yo propongo puede efectuarlo la Junta local de reformas sociales. Se trata de hacer una estadística del trabajo, consignando por fábricas el número de operarios que prestan servicio en cada una, edad, sexo, sueldo que disfrutan, y oficio en que se emplean, para que sobre ella estudie la referida entidad, asesorada por personas competentes en la materia, si fuera preciso, las mejoras que se le pueden conceder al obrero, aumentándole el jornal, en los oficios que sea posible, sustituyendo las mujeres por niños, en los oficios que lo permitan, y á éstos por hombres donde la higiene lo requiera, con lo cual se originaría una mejor elaboración en los productos y un aumento en los salarios. Esto último no sentaría muy bien á los señores fabricantes, pues ya de público se dice que algunos dan trabajo de noche á sus operarios en perjuicio de sus intereses. Esto no es verdad: lo que ocurre es que, acostumbrados á liquidar con veinte mil duros de ganancias, si ahora ganan diez mil creen haber perdido el resto...

(Fuertes y prolongados rumores de protesta.)

EL PRESIDENTE: No permito al Sr. Botella que siga hablando en esa forma, ni que determine juicios concretos en materias que no son de su competencia. Límitese á exponer los remedios que estime oportunos.

JUAN BOTELLA: Eso creo haber hecho, Sr. Presidente, exponer las razones en que me apoyaba para solicitar, de los que pueden hacerlo, que el trabajo se humanice...

EL PRESIDENTE: Prescinda de argumentaciones filosóficas.

JUAN BOTELLA: Esas argumentaciones que al Sr. Presidente le parecen filosóficas, á mí me parecen oportunas y hasta necesarias para mantener la lógica de mis razonamientos; pero como yo no hablo aquí por derecho, sino por una deferencia especial que se le ha tenido al representante de la prensa, me limitaré á exponer llanamente lo que pienso, para no dar lugar á estos incidentes, sin perjuicio de hablar en el periódico con más libertad.

Al proponer esto, deseo, señores, ante todo, que la mujer se emancipe del trabajo rudo de la fábrica, porque no solo el problema del hambre aflige en nuestros tiempos la cuestión social: hay necesidades del cerebro y del corazón que no se satisfacen; y si la satisfacción de esas necesidades, si la ilustración y la educación son la base de la prosperidad de los pueblos, ¿podemos poner una esperanza en el porvenir, encadenando á las madres en la fábrica, mientras sus pequeñuelos, por inclinaciones naturales de su edad, dejan desiertas las escuelas?

Además, como he dicho antes, tendrían más ingresos las familias por ganar salarios de hombre, y mayores economías por la presencia de la mujer...

Y en el mitin obrero celebrado posteriormente, dijo el Sr. Botella, concretándose á la cuestión local, «que difícilmente podrían los obreros alcoyanos demostrar que tienen hambre, siendo así que mantienen más de trescientas casas de perdición que enriquecen á sus propietarios, y unas fiestas tradicionales á todo lujo.»

¿Donde están, pues, esos *intelectuales* que solo emprenden trabajos de *oportunidad*? Pudo nuestro amigo halagar á los patronos diciéndoles lo mismo que dijo á los obreros, y pudo entusiasmar á los obreros hablándoles de la codicia insaciable de los patronos; pero el Sr. Botella no quiere ni necesita recurrir á estos procedimientos para dejar cimentada una buena reputación entre las masas, y ahí queda demostrado con la elocuencia de los hechos.

Y entrando en otro orden de consideraciones.

Lo que afecta á la conducta personal del Sr. Botella, no quedará sin contestación, si el autor del *Remitido* es hombre, que lo dudamos, y firma sus escritos, como debe hacerlo, para tratar asuntos de carácter personal, todo el que no sea un canalla.

CRIADO PROTECTOR

¡Oh sátiro pálido! El del garrote fino con oro y seda, el de los ojos tristes y llorones, el de las flacas é inseguras patas.... ¿Por qué te vistés de mujer?

¿Te crees *insondeable* porque te sirve de antifaz un papel malo y barato?

Te conozco. Eres uno del Carnaval... del carnaval perpétuo en que vejetan los vagabundos por instinto y por celos; esos celos que te consumen y desnudan tu impotencia sin rubor.

Tu eres todavía de los de abajo, que se creen algo y desean subir á costa de besar nalgas. Resulta más, ó tanto por lo menos, odioso que el de arriba dejándose besar...

Ni Sénecas ni enterradores son los que, como yo, quisieran estar á mil leguas de los imbéciles; esos honrosos títulos se quedan para los que manejan el látigo con los enfermos del Hospital que no se quieren confesar.

Antes podían defenderse ciertas causas, hoy no; hoy es imposible.

Se podrá vivir con querida, con destino, con dinero, con todo se podrá vivir; pero llega un día en que otros desean que eso se acabe, y ya puede ser listo y preparar la maleta el antiguo charlatán...

¡Cuidado! Se acerca el día rojo... el día de las justas represalias. Téngalo presente el del garrote fino, el de los ojos blancos y llorones, el de las flacas é inseguras patas.

JORGE RURAL.

La Ley del Puchero Universal

No otro nombre se merece que el de Ley del puchero universal, esa mal llamada

Ley del sufragio que rige en nuestros días en este decadente é inmoral país llamado España.

Porque es tal la farsa electoral en los tiempos que corremos; se abusa tanto y tanto del puchero en las contiendas del sufragio por los funestos hombres de la Monarquía que estamos padeciendo, que, sin ese político protagonista, sin ese inmoral milagrero, que resucita muertos, usurpa estados civiles y políticos, falsifica actas, y soborna á incontables ciudadanos y funcionarios públicos, á buen seguro que no saldrían de las urnas tanto bolonio y nulidad triunfantes, ni tanto cieno social y espléndido mamarracho.

Si las elecciones fueran en la España Monárquica una verdad, la mayor parte de los hombres que hoy figuran en política, no hubieran salido, ciertamente, del oscuro rincón en que vivieron antes de ser personajes, ni los prestigios sociales del país, vivirían desterrados, como hoy viven de la cosa pública.

No hay que extrañar, pues, que cuanto vale y significa algo en España, viva oscurecido y retirado, y, que los destinos de la Nación y de los pueblos se encuentren por lo tanto confiados, en tesis general hablando, á tanto vividor audaz y á tanto golfo político.

Mientras en España no se purifiquen las elecciones; mientras en España se le siga llamando al delito electoral, travesura; mientras el ladrón de votos, en lugar de darse este nombre, se le dignifique y enaltezca con el título de ingenio político; mientras al cacique, alcalde, ó gobernador criminal, que exigen actas en blanco, no se les rape el cabello y se les vista con el uniforme de sus hermanos, los internos de presidio; mientras al encanallado chanchullero, se le apriete la mano por los ciudadanos dignos, estamos condenados en España á que todo el cieno social suba y se extienda á la superficie política del día, y á que toda la basura del país, toda la podre nacional, y todo humano estiércol, invada las esferas oficiales, en las que tan pocas son las personas dignas.

Es inútil, pues, y concluimos, el que se piense siquiera en la salud de España, mientras siga imperado en este pueblo, la adulterada Ley del puchero universal.

FRANCISCO GOSÁLBEZ SAMPER.

EL PRESENTE

No es en la proximidad de la pupila donde se pueden ver con mayor claridad los objetos, sino que hay una distancia en la que se dibujan más detalladamente, perdiendo en finura las imágenes pintadas en la retina conforme aquellos se aproximan ó alejan de la referida distancia.

Esto que sucede en el campo fisiológico se observa también en esa especie de visión que ejercita el espíritu ante los hechos político sociales. No son los actos del presente los que suelen verse con mayor claridad. Se necesita que el tiempo los aparte para que puedan sufrir un análisis al que antes no se prestaban, pues, su proximidad á lo que podríamos llamar pupila del alma, no deja hacerse cargo de los detalles de donde venga después de una concepción sintética.

Por eso nos horrorizamos frecuentemente al hacernos cargo de sucesos antiguos que nos dan muestra de grandes inmoralidades, corrupciones, crímenes y depravaciones sociales de generaciones que pasaron, felici-

tándonos a la par de nuestro destino, que nos deparó la existencia en estos tiempos que juzgamos curados de aquellas miserias, sin sospechar que, salvo ligeras modificaciones en las circunstancias, estamos acudiendo a idénticas y aún a veces más aterradoras escenas.

De esto que estamos diciendo puede uno hacerse mejor cargo repasando la historia de épocas calamitosas por sus violencias, por su ignorancia, por su fanatismo y por su depravación, y veremos que la relación de los hechos generales tiene exacta aplicación a la actualidad, aun cuando, sin un examen atento, no llegamos a este convencimiento.

Se habla, por ejemplo, de épocas en que el jesuitismo se había apoderado de todos los resortes que movían a la sociedad: la enseñanza, la riqueza, las conciencias, y nos congratulamos de que la luz del progreso haya disipado y hecho incompatible con el presente esas aberraciones del pasado, sin sospechar que hoy estamos asistiendo a los mismos fenómenos. Nos desconcierta e indigna la relación de la sordida avaricia de que han sido sugeto casi sin interrupción los papas, a ciencia y paciencia de los pueblos que han sufrido por centenares las vejaciones y tragarón las groseras trampas de que con dinero podían alcanzar toda clase de gracias espirituales, y no vemos que a la fecha está sucediendo exactamente lo mismo. Recriminamos a Fernando VII la creación de la Escuela de tauromaquia abortó canalezco y ridículo cuyos resultados no podían ser otros que hacer de España una turba de majaderos insustanciales, y ante nuestra nuestra vista y sin protesta, se nos sugirió en reinados posteriores, desde las alturas del trono, el más chocante flamenquismo que depravó el gusto y la seriedad, tanto de los más aristócratas y linajudos, como de los más humildes, y aun actualmente hay amagos de análogos intentos. La frailería germinada, y prodigiosamente multiplicada, a favor de la confianza en que la ilustración del día haría imposible sus progresos y sería cortapisa a su dominio, se ha enseñoreado como siempre de la nación, y estamos atravesando sin darnos cuenta una época de reacción y fanatismo que es difícil observar precisamente por que la tenemos demasiado próxima al ojo.

No nos riamos de la generación que sufrió a San Patrocinio y el padre Claret.

J. MARTINEZ.

Centenario del "Quijote,"

Certamen-Concurso

Cuatro composiciones se han presentado al Certamen-Concurso abierto en esta ciudad por la Comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del centenario del Quijote, cuyos lemas, por el orden de su presentación, son los siguientes: *Patria y Letras, Del trabajo nace la virtud, Pluma y espada y Justicia.*

Fué premiada la composición que lleva por lema *Patria y Letras*, y que nosotros publicamos para que la conozcan nuestros lectores.

Himno a Cervantes

Lema: *Patria y Letras.*

¡Llor al genio inmortal de Cervantes, de la patria glorioso blasón!
¡Llor a aquel que con luz de su frente los espacios del arte alumbra!

Con español delirio luchó en sangrientos mares, donde salvó la patria su augusta tradición.

Y humedeciendo en sangre los timbres de su esfuerzo, selló en las frentes moras escudos de su honor.

Aherrojado en oscuras prisiones su cabeza feliz concibió...

¡Fué el Quijote!... ¡La imprenta en sus alas elevóle, glorioso, hasta el sol!

Y aquel que por su patria lloraba el cautiverio, fué musa para el arte de eterna inspiración.

Los hombres que leyeron sus obras, le consagran en lo inmortal tan grande, como en lo eterno Dios.

¡Llor al genio inmortal de Cervantes, de la patria glorioso blasón!
¡Llor a aquel que con luz de su frente los espacios del arte alumbra!

LITERATURA

Los parias del trabajo

Preciso es haber nacido en una sociedad civilizada para tener la paciencia de vivir en ella toda la vida y no sentir nunca el deseo de alejarse de esa esfera de convenciones penosas, de venenosas mentiras, consagradas por el uso, de ambiciones enfermizas, de estrecho sectarismo de diversas formas, de falta de sinceridad, en una palabra, de toda la vanidad de vanidades que hiela el corazón, corrompe la inteligencia, y con tan poca razón se llama vida civilizada. He nacido y me he criado fuera de esta sociedad, por tal motivo no puedo aceptar su cultura a fuertes dosis sin experimentar en seguida la necesidad de salir de su cuadro y olvidar las complicaciones múltiples, los refinamientos enfermizos de tal existencia.

En el campo, se aburre uno, tanto como entre las gentes civilizadas. Lo mejor es irse por las callejuelas miserables de las ciudades, donde si todo es sucio, es al propio tiempo sincero y sencillo, ó bien pasear por campos y caminos, lo cual siempre resulta interesante, refresca moralmente y no exige otros medios de transporte que unas buenas piernas.

Hace años empecé una caminata de este género, y andando sin itinerario fijo, llegué a Teodosia; me habían dicho que encontraría allí trabajo en un dique que estaban construyendo.

Para abarcar de una sola ojeada el conjunto de las obras, subí a una montaña y me senté, mirando el mar sin límites y los hombrecillos que le ponían diques.

El amplio cuadro del trabajo humano se desarrolló ante mí: toda la ribera peñascosa de la bahía había sido removida y donde quiera se veían agujeros, montañas de piedra y madera, carretones, picos, barras de hierro, máquinas complicadas, y en medio de todo esto se agitaban seres humanos. Ellos eran los que, después de haber desgarrado la montaña por medio de la dinamita, la desmenuzaban con picos, formaban una superficie plana para la vía férrea: ellos eran los que amasaban en enormes cajas cemento y piedra, y formando cubos enormes los hundían en el mar, edificando un dique contra la fuerza titánica de las infatigables olas. Parecían larvas vistos sobre el fondo oscuro de la montaña por ellos movida, y como gusanos se agitaban también entre los montones de piedra, de madera, de escombros, a la luz ardiente del sol del mediodía... Dijérase que querían ocultarse del sol y arruinarlo todo, penetrando en el seno de la montaña.

En el aire flotaba un murmullo doliente y poderoso; golpeaban los picos, rechinaban las ruedas, el pilón de hierro caía pesadamente sobre la madera del dique, la *dubimuchka* (canción popular en onda por los obreros) lloraba, resonaban las hachas y los hombres pequeños y grises, gritaban.

En un punto, un grupo de obreros se encarnizaba jadeando contra un inmenso peñasco, con la esperanza de moverlo. En otro sitio se levantaba una enorme viga, y se gritaba hasta perder la voz: «¡jala!» y la montaña, agrietada, repetía sordamente: «¡a-a!»

Cerca de una grua, había un grupo com-

pacto y alguien cantaba con voz gangosa y lastimera.

Hermanos míos, hace calor,
Todos nos miran sin compasión.

¡Ay Dubimuchka!

¡Ah ¡ah!

La multitud aullaba con fuerza tirando los cables y la masa de hierro del pilón se elevaba y caía. En todos los puntos del espacio, entre el mar y el río, agitábanse hombrecillos grises, llenando el aire con sus gritos, su polvareda y su olor. Entre ellos se veía a los capataces vestidos de blanco, con botones de metal que brillaban al Sol como ojos feroces. El cielo sin nubes, ardiente, la polvareda y las ondas sonoras formaban la sinfonía del trabajo—la única música que nunca gusta.

El mar llegaba hasta el horizonte brumoso, batía suavemente la playa con sus olas transparentes, y parecía sonreír bondadosamente como un Gulliver, que supiese que uno solo de sus movimientos podría destruir todo el trabajo de aquellos liliputienses. Tendido estaba deslumbrador de brillo, grande y fuerte, bueno, y su respiración poderosa llegaba hasta la ribera, refrescando a los seres cansados, que se empeñaban en atajar la libertad de sus olas, que tan suavemente acariciaban la playa mutilada.

El mar parecía compadecerse de las gentes, siglos de existencia le hicieron comprender que los malhechores no eran aquellos hombres que construían, y sabía que éstos, no son sino esclavos y que se les impone aquella lucha, cuerpo a cuerpo con los elementos, cuya venganza está siempre próxima.

Construyen, padecen; su sangre y su sudor son el cemento de cuanto se hace en la tierra; pero nada reciben después de poner su fuerza al servicio del deseo eterno de construir, deseo que hace milagros sobre la tierra, pero que no da abrigo a los obreros, ni les procura el pan de cada día.

También ellos son un elemento, y por eso el mar no se encoleta, y mira con indulgencia el trabajo que no les aprovecha. Conoce de antiguo el mar a los esclavos, a los que construyeron en otro tiempo las pirámides en el desierto, y a los de Jerjes, aquel iluso que pensaba castigar el mar con trecientos latigazos, porque había roto sus puentes, semejantes a juguetes de niño.

Los esclavos fueron siempre idénticos, siempre han hecho lo que se les ha mandado, divinizando a veces a sus verdugos, maldiciéndoles otras, y pocas veces, rebelándose contra ellos.

Sonriendo como un titán que tiene conciencia de su fuerza, el mar refrescaba con su aliento a los que, ciegos y esclavos, excavaban miserablemente la tierra, en vez de lanzarse hacia el cielo.

La ola acaricia la playa y canta su canción sonora y suave, que cuenta lo que ha visto en las costas de la tierra.

MÁXIMO GORKI.

Según la Biblia (1)

II

No quiero que se impacienten más los que hayan sospechado que yo de intento voy

(1) Por un cúmulo de circunstancias no previstas, se quedaron sin corregir las galeradas de mi primer artículo, por consiguiente, declaro que no tengo arte ni parte en las incorrecciones que en el mismo aparecen: para corregirlas todas, sería necesario repetir la inserción, y sobre no valer la pena, yo fío en que el buen sentido de mis lectores habrá enmendado el absurdo sentido que en muchos pasajes resulta de las erratas. Pero hay una falta que yo pensaba subsanar al corregir las pruebas, y este no puedo dejarlo pasar en silencio, porque pesa sobre mi conciencia de espositor bíblico: y es, que Rachel tuvo un segundo hijo de Jacob, el cual hijo le costó la vida a ella, por lo que le llamó Benoni, pero a su padre no le gustó el nombre y lo mudó por el de Benjamín. Ahora quedo tranquilo.

buscando los textos favorables a mi tesis, y rehuyendo citar los contrarios a ella. En prueba de mi buena fé voy a formar una recopilación de todos los preceptos que sobre este particular se contienen en el antiguo y el nuevo Testamento.

Mas, antes de entrar a examinar la ley de Moisés, conviene dejar bien sentada la reputación de sus predecesores, y al efecto, es muy oportuno recordar la edificante historia de Tamar.

Judá, hijo de Lea y de Jacob, se enamoró de la hija de un cananeo llamado Sua, y sin más preámbulos, «la tomó y entró a ella,» y le hizo tres hijos, el primogénito Er; y a este le dió por mujer a Tamar, la cual quedó viuda, sin hijos. Para que no quedase sin simiente la casa de Er, entendió Judá que no había cosa mejor que su segundo hijo Onán, entrase a su cuñada, y así lo dispuso; pero el tal Onán conocía ya cierta treta aun hoy en boga y poco ansioso de echar simiente en tierra ajena, murió sin que Tamar tuviese más suerte que tuvo con Er. Aún le quedaba un hijo a Judá, Sela; y siendo éste de corta edad, conjuró el complaciente suegro a la nuera que esperase a que el mozo estuviese en sazón, para repetir con él la suerte. Entre tanto fuese ella a casa de sus padres, donde, pasando días, supo que la mujer de Judá había muerto, y que éste, ya consolado, subía con su amigo a trasquilar sus ovejas; por lo que, harta ya de tanto esperar, discurrió una traza que demuestra que en todo tiempo fueron las mujeres de la piel del diablo. Quitóse los vestidos de viuda, adornóse, cubrióse con su velo, y fuése a esperar a la puerta de las Aguas, por donde había de pasar Judá; contando como seguro que éste la tomaría por ramera, y quedaría prendido en su velo. Como así efectivamente sucedió, de cuya aventura, más afortunada con el padre que lo había sido con los hijos, Tamar concibió, y tuvo dos gemelos: Phares, y Zarr. Cuando a Judá dijeron que su nuera estaba preñada, mandó quemarla; más así que supo que era de él, le pareció muy bien.

Por este estilo andaban las costumbres entre los escogidos de Dios, cuando se promulgó el Decálogo, en donde se dice:—No cometerás adulterio.—No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni tu asno, ni cosa alguna de tu prójimo—

En el Cap. 21 del Exodo se contienen las leyes relativas a la libertad y a la vida, y entre ellas, ésta que trata de las siervas:—Si la hubiere desposado con su hijo, hará con ella según la costumbre de las hijas.—Si le tomare otra, no disminuirá su alimento, ni su vestido, ni el débito conyugal.—

Se echa de ver desde luego que lo mismo después del decálogo que antes, ni estaba prohibida la poligamia, ni por ella se cometía adulterio; y también se vé, que el codiciar la mujer del prójimo es cosa diferente de él, no solo porque en última prohibición se formula artículo aparte, sino porque además, la mujer se halla en él mezclada con seres y cosas respecto de las cuales no cabía fornicación natural.

En la segunda subida de Moisés al Sinaí, se formaliza una orden que es como el fundamento de toda la política del pueblo judío, y cuya desobediencia constituye el mayor de los pecados, antes y después de las tablas, es a saber: la prohibición absoluta de tomar mujeres de pueblos extraños. No eran ellos partidarios del cruzamiento de razas; ó tenían tan escasa fé en la firmeza de las creencias religiosas de aquel pueblo, que temían que los halagos femeniles tendrían más fuerza que el temor a Jehová y a sus tremendos castigos. (C. 34 Exodo).

Las uniones incestuosas están condenadas en el cap. 18 del Levítico, pero un casuista—yo no: ¡Dios me libre!—diría: si se limita la prohibición de descubrir la desnudez, ó de llegarse, «a ninguna cercana de su carne» como hermana, nuera, cuñada, madrastra,

etc. ¿no parece que implícitamente se consienta respecto de todas las demás? Porque, de no ser así, habría bastado con un precepto único, general:—no te llegarás á ninguna otra mujer que no sea la tuya propia.—Sirva de ejemplo (diría el casuista) el v. 22, que dice:—«No te echarás con varón como con mujer: es abominación,» y no distingue entre parientes y no parientes.

Más parece mirar el derecho de propiedad que á la moral del matrimonio el v. 20 del cap. 19, según el cual, «cuando un varón tuviese cópula con sierva desposada de otro, ambos serán azotados: no morirán, porque ella me es libre» Y él expiará su culpa presentando un carnero á la puerta del Tabernáculo.—Si la sierva era guapa, de seguro que el seductor, vista la levedad de la pena diría para sus adentros: Reincidiré. No así el que cometiese adulterio con la mujer de su padre ó con su nuera, ó el que tomare mujer y á la madre de ella; todos los cuales morirán y estos últimos, quemados. Menos grave es la pena del que durmiese con la mujer de su hermano, ó con la del hermano de su padre, pues que se reduce á que no tendran hijos—Supongo que querrá decir de esa unión ilícita, pues de la otra podría suceder que los tuviesen, y de esta suerte, *en vez de penar es favor.* (Levit. c. 20.)

La ley de los celos, no puede ser más favorable á las mujeres (C. 5 de los Números. vv. 11 y sig.) Para saber si está libre ó contaminada aquella de quien el marido sospecha, la lleva el celoso al sacerdote, quien después de varias ceremonias, poco congruentes en verdad, le dá á beber una porquería llamada *las aguas amargas*, si ella tiene bastante estómago para no devolverlas es limpia; pero si tiene la desgracia de sentir asco y náuseas, el adulterio queda patente.

En el Deuteronomio (c. 21, v. 15) está dicho: «Cuando un hombre tuviese dos mujeres, la una amada, la otra aborrecida, y la amada y la aborrecida le parie en hijos» y el hijo primogénito fuese de la aborrecida... no se le podrá quitar el derecho de primogenitura para dárselo al de la amada.»

Mas adelante, en el c. 22, se establecen unas reglas que implícitamente autorizan la poligamia, pues según ellas, el (casado ó soltero, no distingue) que se echase con moza virgen, no desposada, *si fueren hallados* él dará al padre de la moza cincuenta de plata, y ella será su mujer, y no la podrá despedir en todos sus días.» (v. 29.) Luego, si el hombre era casado, y repetía su hazaña varias veces, y tenía la desgracia de ser en todas ellas sorprendido *in fraganti*, (pues si no, quedaba libre) no tenía más remedio que ir llenando su casa de mujeres á las cuales no podía despedir en toda su vida.

En el mismo libro (c. 24) se halla escrita la primera ley que encontramos sobre el divorcio, y es absolutamente permisiva «Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare, por haber encontrado en ella alguna cosa torpe, le escribirá carta de repudio y se la entregará en su mano, y despedirála de su casa—Y salda de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre—Y así sucesivamente: solo que los repudiantes no podrán ya volver á tomar por mujer aunque estuviere disponible.»

Viviendo juntos varios hermanos si uno de ellos muriese sin haber engendrado hijo, en su mujer, era obligación del hermano tomar por mujer á la viuda; (c. 25, v. 5.º) y como era, no solo posible, sino que sumamente probable, que este cuñado de ella fuese ya casado, he aquí que la ley le forzaba á ser, por lo menos, bigamo.

Pasemos al Nuevo Testamento. En el v. de San Mateo se dá una explicación—un poco lata, en verdad—del concepto adulterio, pues se dice: «Oisteis que fué dicho: No adulterarás.—Más yo os digo que cualquiera que mira á una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón.—Por tanto, si tu ojo derecho te fuere ocasión de caer, sácalo, y échalo de tí.—Y si tu mano derecha te fuere ocasión de caer, cór-

tala, y échale de tí»—(5. vv. 27 al 30)—Renacen aquí las dudas respecto al verdadero significado bíblico de esa palabra, pues no se exige en este pasaje ahora citado, que el codicioso de pensamiento sea casado, ni tampoco que lo sea la mujer codiciada. Por fortuna, el criterio de aquel santo no ha prevalecido, pues de lo contrario no veríamos por ahí más que tuertos del ojo derecho y mancos de la mano derecha.

Del divorcio dicen el mismo narrador y su compañero San Marcos (c. 10 vv. 11 y 12) lo siguiente:—«Más yo os digo, que el que repudiare á su mujer fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere, y el que se casare con la repudiada, comete adulterio.» (d. 32) No se comprende bien como por el mero hecho de dar el marido carta de repudio á su mujer hace que ella adultere, y sin duda por esto se dá una nueva versión en el cap. 19, v. 8.—«Y yo os digo que cualquiera que repudiare á su mujer, si no fuese por causa de fornicación, y se casare con otra, adultera; y el que se casare con la repudiada, adultera;»—San Marcos prescinde de la salvedad establecida por su colega, y á más de hacer general el adulterio á todo caso de nuevo casamiento cualquiera que sea la causa de la repudiación, extiende el anatema á la mujer que repudiare á su marido, y se casare con otro.

De modo que ni en los antiguos ni en los nuevos libros se encuentra declaración alguna relativa á la unidad conyugal, ni que prohíba la pluralidad; pues si bien es cierto que en los lugares últimamente citados se proclama que por el matrimonio, el macho y la hembra no son ya dos, sino *dos en un carne*, el alcance de tal declaración no llega á mas que á prohibir el divorcio, ó sea á condenar «la separación por el hombre de lo que Dios juntó»—el hombre puede, pues, sin faltar á esta regla, casar con diversas mujeres, con tal de que luego no se aparte de ninguna de ellas; que es lo que se ha dicho mas arriba al citar el cap. 21 del exodo; pues por un fenómeno idéntico al de la agregación molecular, á cada conyugio el hombre aumenta de carne pero permanece uno. Y lo mismo se podría decir de la mujer, si fuese ella quien tomase la iniciativa.

V. N.

(Concluirá)

El Monterilla de Benilloba

Señor Alcalde Monterilla del pueblo de Benilloba: Si las noticias que hasta nosotros llegan son ciertas, y como á tales las tenemos, sírvase leer, para lección saludable, las siguientes líneas.

Merecen el calificativo de autoridades despóticas, y de abusivas por lo tanto, las que en épocas electorales tratan de ejercer presión sobre honrados y pacíficos ciudadanos, para que voten, nó la candidatura que les dicta su conciencia de hombres libres, sino la que trata de imponer la ignorancia de un rural Alcalde: y merecen, además, el nombre de destripadores de la Ley, los funcionarios públicos que, olvidando sus deberes, ejercitan la antedicha presión con amenazas más ó menos embozadas, que tienen su sanción escrita en el código penal.

Ahora bien; como V., según se nos ha dicho por conducto que consideramos autorizado, ha tratado de imponerse á pacíficos y dignos republicanos de ese pueblo, para que votaran la candidatura canalejista, y hasta ha llegado con destempladas voces y maneras á amenazar, á ciudadanos tan dignos y queridos de su pueblo, como D. Ignacio Mollor, y ha hecho lo propio, ó poco menos, hasta con individuos del Comité republicano de ese pueblo, le advertimos por si lo ignora (y creemos que si lo ignorará) que Benilloba no es ningún Cantón del Riff, y, que por lo tanto, las leyes penales están escritas para todos,

absolutamente para todos los que las infringen, ejerzan ó nó autoridad.

No olvide V., pues, esto para en lo sucesivo, Señor Monterilla, porque el tiempo está nublado y amenaza trueno.

Gástese V. todo el dinero que quiera en elecciones. porque suyo es; pero ojo, mucho ojo! Señor Monterilla, en el modo de tratar á sus gobernadores, que no piensan como V., y, sobre todo, en tratar de imponerse á nadie en épocas electorales, como V. ha hecho, porque pudiera salirle á V. la criada respondona, y enterarse á última hora de que lleva muy atrasado el reloj.

Centenario del «Quijote»

La Junta organizadora de los festejos que se han de celebrar en esta ciudad conmemorativos del tercer centenario del «Quijote» en reunión celebrada el 17 del actual tomó entre otros el acuerdo siguiente.

Abrir un concurso certamen, asignando como premio un objeto de arte á la mejor composición musical á juicio del Jurado que, al efecto se nombrara, aplicada al Himno á Cervantes cuya letra vá en otro lugar de este número.

La composición musical deberá ser escrita para un numeroso coro de niños en fessitura de *Sí bemol* bajo el pentágrama al *Re* de la cuarta línea, con acompañamiento de piano.

Las composiciones se dirigirán al Sr. Director de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad hasta las ocho de la noche del día 10 del próximo mes de Abril, sin firma, con un lema y acompañadas de otro pliego cerrado que lleve en su sobre el lema de la composición y dentro el nombre de su autor y las señas de su domicilio.

En este concurso-certamen, solo podrán tomar parte los hijos de esta población y los residentes en la misma, teniendo derecho el autor premiado á dirigir el himno cuando se ejecute y á conservar el derecho de propiedad.

El premio se entregará en el solemne acto que al efecto se determine.

Las composiciones no premiadas estarán á disposición de sus autores hasta el 30 del próximo Abril; pasado este plazo sin haber sido reclamadas, quedarán como los demás antecedentes del festival en el Archivo de la Secretaría de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad.

Alcoy 18 Marzo de 1905.

El Presidente de la Comisión,
Vicente Pascual.

SECCION OBRERA

ZAPATEROS.—Esta sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 20 del actual, á las ocho de la noche para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Organización del oficio.
- 2.º Asuntos varios de administración.

TEJEDORES MECÁNICOS Y SELFAC-TINEROS.—Estos oficios celebrarán Junta general extraordinaria en su local social, calle del P. Casanova n.º 50, el día 19 de los corrientes á las diez de su mañana, para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de los trabajos que han hecho las Directivas, sobre la unión del Arte Fabril Alcoyano.
- 2.º Procedimientos para el régimen y administración de dicha Unión.

MANUFACTUREROS EN LANA.—Se invita á todos los socios á Junta general, para

el día 19 del que rige á las 9 de su mañana para estudiar modo y forma de hacer la unión general del oficio.

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS EL PROGRESO.—Esta noche á las 8 y media se celebrará en este local una velada literaria en honor de los mártires de la Comune, cuyo cumpleaños es hoy.

NOTICIAS

Aun cuando el número de votos obtenido por el candidato republicano de Cocentaina-Pego en la última elección, nuestro querido compañero D. Francisco Gosálbez Samper, ha resultado exíguo comparándosele con los sufragios que aparecen legalmente concedidos á los candidatos monárquicos que han luchado en las pasadas elecciones en el distrito referido, declaramos ingenuamente, que nos encontramos satisfechísimos del resultado de la elección á favor de nuestro nombrado compañero, por tratarse de un distrito que á más de carecer por completo de organización republicana, los trabajos electorales que se han hecho en éste, han tenido que resultar forzosamente deficientes por la precipitación con que se han hecho, atendido á que se comenzaron veinte días antes del pasado periodo electoral; y nos encontramos doblemente satisfechos, porque pueblos de donde esperábamos muy poco, por no decir nada, han respondido de modo tan elocuente á favor de nuestros ideales, que, el inesperado número de votos concedido al candidato republicano, ha llenado de legítimo gozo nuestro corazón y despertado esperanzas tan risueñas como bien fundadas para el porvenir á los amantes de la causa popular en el Distrito referido.

Y es que ese mágico brujo del progreso, vá ya por fin penetrando aunque con paso tardo y lento, en los pequeños pueblos rurales, feudos todavía los más de ellos de clérigos montaraces y de palurdos caciques; porque harto nos vienen á confirmar estas consoladoras reflexiones, el que en pueblos donde tanto domina la reacción como Muro, haya obtenido nuestro compañero señor Gosálbez 18 sufragios, y pueblos tan pequeños, relativamente hablando como Beniarrés y Vall de Gallinera, le hayan concedido, 48 votos el primero y 24 el segundo.

¡Bravo, pues, por los electores republicanos del Distrito de Cocentaina Pego!

Acompañado de atento oficio, hemos recibido en esta redacción un ejemplar de la interesante *Memoria* presentada por la Junta Directiva del *Centro Balear*, sociedad de beneficencia, auxilios mútuos, instrucción y recreo, establecida en Habana desde hace diez y nueve años.

En esta *Memoria*, lujosamente impresa, se detalla el movimiento administrativo de aquella humanitaria sociedad, y en él se refleja el creciente apogeo de la misma.

Reciban sus directores nuestra más desinteresada y sincera felicitación por el acierto que demuestran haber tenido en el cumplimiento de sus voluntarios deberes.

Se han recibido en esta redacción *El Pueblo*, diario alicantino, y el semanario *La Justicia de Grado*.

Establecemos muy gustosos el cambio.

Imprenta EL SERPIS

En este establecimiento tipográfico, encontrará el público un completo surtido en objetos de escritorio, libros rayados, papeles y sobres de todas clases.

Imprenta «El Serpis»

Plaza San Cristóbal 28.—ALCOY

LAS DOS PUERTAS

Depósito de vinos de todas clases
Licores del país
 Bots de cerveza á DIEZ céntimos
 Plaza Constitución, núm. 8
 Esquina á la Posada del Rincón



CASA SEVA

Instrumentos y toda clase de accesorios de

MÚSICA

OBRAS MUSICALES DE TODOS GÉNEROS

San Francisco, 57, entresuelo

ALCOY

Precios sin competencia

Precios sin competencia



LOMBRIZ SOLITARIA
 GLOBULOS SECRETAN
 Unico remedio infalible
 y ofensivo, facil de tomar
 y digerir, empleado con
 éxito constante en los Hos-
 pitales de Paris. - Farmacia SECRETAN,
 Avenue Friedland, 87, PARIS. - Evitar imitaciones

EL AVANCE

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO

SE ADMITEN ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0'50 pts.

Colado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

Lejía líquida ESTRELLA-CONEJO

Primera y única importante fábrica en España, FUNDADA EN 1890

S. CASAMITJANA MENSA Cristina, núm. 13 BARCELONA

Exijase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

De VENTA, en las principales droguerías y tiendas de ultramarinos.

**IMPRENTA
 LIBRERÍA
 Y PAPELERIA**

EL SERPIS

San Cristobal, 28.--ALCOY

En este establecimiento tipográfico, encontrará el público un completo surtido en objetos de escritorio, libros rayados, papeles y sobres de todas clases.

Se hacen con el mayor ESMERO y ECONOMIA cuantos trabajos tipográficos se soliciten.

DISPONIBLE